

COMERO

EL DIARIO DE TODOS

AÑO VII EDICION Nº 2.235

FORMACION
COMERCIAL



ONTIMI

000017

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Pasaje el 14 de abril de 1989 ante la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, abogada Pilar Calle de Márquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado mediante Resolución No. 89-6-2-1-0087 de Mayo 15 de 1989.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ramón Odalio Villalta Cueva, casado; Manuel Fernando Teófilo Morbiony Vargas, casado; y, José Antonio Yanangómez Ajila, soltero; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
3. DENOMINACION.- la denominación de la Compañía es: CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: se dedicará a dar servicios de Seguridad a las personas Naturales y Jurídicas y afines; y a la investigación privada en el ámbito Local, Provincial y Nacional.- Las acciones de vigilancia, protección e investigación privada serán coordinadas con la Policía Nacional. La Compañía de CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA., además podrá importar vehículos e implementos necesarios y materiales para el cumplimiento de sus actividades: así mismo podrá celebrar todo acto o contrato, relacionado con su objeto.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/. 700.0000, dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/. 700.000,00.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina la siguiente: Ramón Odalio Villalta Cueva, Manuel Fernando Teófilo Morbiony Vargas y José Antonio Yanangómez Ajila.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 15 de Mayo de 1989

Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA